

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1495

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-29/13, de 18 de febrero de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 19 al 22 de febrero de 2013, a las ciudades de Nueva York ? Estados Unidos de América y Malabo ? República de Guinea Ecuatorial, a objeto de participar del ?Lanzamiento Global del Año Internacional de la Quinoa, 2013 a realizarse el 20 de febrero en la ciudad de Nueva York? posteriormente acompañar al señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia en su participación en la ?Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, América ? Sur África ASA?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.